



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando FAU 20550154065 soft Cargo: Jefe De Unidad Territorial Pasco Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2023 14:38:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yanacancha, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000177-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO
Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha
Pasco

Asunto : REMITO RESPUESTA A ALERTA PRESENTADA POR CTVC - CASO: 023-2023-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° 024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-FZV

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 023-2023-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE 34056 situada en el distrito de Vicco, Provincia y departamento de Pasco

Por lo que, se concluye con lo siguiente:

PC 1: Se concluye que a los miembros del CAE se le ha brindado la asistencia técnica según establece la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

PC 2: Se concluye que los alimentos fueron entregados en la 3ra remesa con la cantidad exacta de usuarios (145) de la I.E. 34046 del distrito de Vicco, así mismo se brinda la asistencia técnica en mantener actualizado el SIAGIE.

PS 3: Se concluye en brindar asistencia técnica sobre la distribución de alimentos en II.EE. así mismo se concluye en evidenciar la distribución de alimentos de la 1ra remesa a padres, madres y apoderados de la I.E. 34046 del distrito de Vicco en su totalidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yanacancha, 07 de Junio del 2023

INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-FZV

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO N° 023-2023-CTVC/PAS, SUSCITADA EN LA I.E. 34046 DEL DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA REGION PASCO..

Referencia : A) PROVEIDO N° 00001-2023-UTPASC-CQG
B) OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO
C) CASO 023-2023-CTVC/PAS

Fecha Elaboración: Yanacancha, 06 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" brinda desayunos y almuerzos escolares a los alumnos del nivel inicial y primaria del sector público con el propósito de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local y educativa.

En tal sentido, el Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

Con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; donde establece el procedimiento para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprueban la Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Así mismo con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueban el Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría Y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Con fecha 26/05 /2023 se me remitió mediante el Sistema de Gestión Documentaria el OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 15/05/2023, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "34046" del distrito de Vicco, respecto a la alerta CASO N° CASO 023-2023-CTVC/PAS con fecha de ocurrencia 15/03/2023 con 03 Puntos Críticos:

- **PUNTO CRÍTICO 1:** PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.
- **PUNTO CRÍTICO 2:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- **PUNTO CRÍTICO 3:** CAE NO CUMPLE CON LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría Y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE – "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.3. RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprueban la Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. RDE N°D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"

III. OBJETO:

El objetivo del presente es atender las acciones del CASO 023- 2023-CTVC/PAS la cual consigna tres puntos críticos y debilidad en a I.E., a lo cual será materia de análisis para el proceso en la mejora de la prestación del servicio alimentario.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. ANÁLISIS.

Mediante el OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a nuestra unidad territorial Pasco, el CASO N°023-2023-CTVC/PASCO, realizada por la Sr. Rolando Valentín Arias como representante de la CTVC - Vicco, en fecha 15/03/2023 correspondiente a la I.E "34036" con código Modular 0426676, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N°023-2023-CTVC/PASCO.				
Lugar y Fecha/ IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
15/03/2022 Distrito de Vicco, Provincia y departamento Pasco, I.E. 34046	<p>PUNTO CRÍTICO 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE</p> <ul style="list-style-type: none"> La mencionada directora dijo que a la fecha todavía no recibieron ninguna capacitación a los integrantes del CAE de parte del monitor del programa Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> En el acto de mis funciones se coordinó mediante llamada telefónica con la maestra Elizabeth Martha Arteaga Ticse, directora de la I.E. 34046, para llevar a cabo las asistencias técnicas corresponde a los temas y a las nuevas directivas del programa de manera virtual, donde la maestra solicito que fuera la asistencia técnica de manera presencial para brindar mayor conocimiento a los miembros del comité de alimentación escolar. <p>Mi persona en cumplimiento de mis funciones ya contaba con la programación de visitas a II.EE. a los inicios de las labores escolares de este año, pudiendo realizar la programación de visita a la institución educativa para el día 17/03/2023 en manera supervisión y dentro de ello poder brindar las debidas asistencias técnicas, así como también aprovechando poder visitar a otras II.EE. del distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 17/03/2023 tal como se señaló y en cumplimiento a mi cronograma, se realizó la visita correspondiente para la supervisión de la prestación del servicio alimentaria a la mencionada institución educativa, pudiendo realizar las actividades según mis funciones, donde también se brindó las asistencias técnicas correspondientes, 	Resuelto.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de supervisión del mes de marzo Copia de acta de supervisión a la I.E. Copia de acta de constatación Acta de asistencia técnica a miembros CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>absolviendo dudas e inconformidades para llevar a cabo el servicio alimentario 2023 donde queda plasmado en el acta de supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 26/05/2023 se me remitió mediante el Sistema de Gestión Documentaria el OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO con el caso N° CASO 023-2023-CTVC/PAS. • El 31 /05/2023 me acerque a la institución educativa en cumplimiento a la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. con la finalidad de realizar la debida constatación de los casos de alerta pudiendo reunir a los miembros del comité de alimentación escolar para la atención correspondiente de cada punto crítico. • Se brindó las asistencias técnicas de manera presencial a miembros del comité de alimentación escolar de la mencionada institución educativa sobre sus funciones y dándole a conocer sobre el contenido RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE <i>Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.</i> <p><i>Se adjunta: Pantallazo de cronograma de supervisión del mes de marzo, copia de acta de supervisión de fecha: 17/03/2023, copia de acta de constatación de fecha 31/03/2023, registro de asistencia técnica de fecha 31/05/2023</i></p>		
15/03/2022	<u>PUNTO CRÍTICO 2:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la normativa de la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE donde indica el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y 	Resuelto	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de acta de supervisión



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Distrito de Vicco, Provincia y departamento Pasco, I.E. 34046	<p>NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> También dijo la presidenta del CAE, los productos vienen llegando para 142 alumnos y a la fecha contamos con 145 alumnos matriculados, es posible que en los siguientes días sigan matriculándose más alumnos; asimismo no conoce haber reportado por los miembros del CAE al Monitor de Qali Warma. 	<p>establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 17/03/2023 en el momento de mi visita hubo la incomodidad de parte de los miembros del comité de alimentación escolar donde mencionaron que los alimentos que entrega el programa llegaron para 142 usuarios y que en la I.E. cuenta con 145 usuarios a ello se brindó la asistencia técnica de la importancia de mantener actualizado el SIAGIE, así como también dándole a conocer los contenidos sobre la mencionada RDE en la cual menciona en el numeral 8.1: <p><i>La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.</i></p> <p><i>Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.</i></p> Para el día 22/05/2023 se realizó la distribución de alimentos de la tercera entrega a la institución educativa 34046 con código modular 0426676 del distrito de Vicco de parte del proveedor para la cantidad de 145 usuarios, pudiendo cumplir con la entrega de alimentos para su totalidad exacta de alumnos de la institución educativa. El día 31/05/2023 se volvió a brindar la asistencia técnica recalcando sobre los temas de actualización de usuarios y de mantener actualizado el SIAGIE. para poder ser atendidos con la cantidad exacta de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Copia de acta de entrega y recepción (3ra entrega) Acta de asistencia técnica a miembros CAE
--	--	---	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>Se adjunta: copia de acta de supervisión de fecha: 17/03/2023, copia de acta de entrega y recepción de la 3ra remesa, registro de asistencia técnica de fecha 31/05/2023</p>		
15/03/2022 Distrito de Vicco, Provincia y departamento Pasco, I.E. 34046	<p>PUNTO CRÍTICO 3: CAE NO CUMPLE CON LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalmente la presidenta del CAE dijo, que los productos se entregaran a los padres de familia el 20 de marzo a consecuencia que tienen diversas actividades de inicio de año y faltan todavía que se matriculen 	<ul style="list-style-type: none"> El día 17/03/2023 se brindó la asistencia técnica a miembros del comité de alimentación escolar sobre el cumplimiento de la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica Para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, El día 31/05/2023 nuevamente se visitó a la institución educativa de manera presencial donde se brindó la asistencia técnica a miembros del comité de alimentación escolar sobre sobre el punto crítico observado y el cumplimiento de la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica Para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en la cual menciona en el numeral 6.6: <p><i>Las/los integrantes de los CAE organizan a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarios/os para la distribución de los alimentos, de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzca cualquier tipo de riesgo</i></p>	Resuelto	<ul style="list-style-type: none"> Copia de acta de supervisión Acta de asistencia técnica a miembros CAE Acta de distribución y padrón de entrega



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>En acto de mis funciones se solicitó el acta de distribución y el padrón de entrega donde se pudo corroborar la distribución de alimentos a padres/madres y/o apoderados en su totalidad de la institución educativa 34046, con fecha 20/03/2023 de la 1ra remesa, así pudiendo cumplir con lo establecido.</p> <p><i>Se adjunta:</i> <i>Copia de acta de supervisión, Copia de acta de distribución y copia de padrón de entrega de alimentos a padres/madres y apoderados</i></p>		
--	--	---	--	--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES.

Se cumple con atender las observaciones realizadas a la I.E "34046" del distrito de Vicco que fue realizado el Sr. Rolando Valentín Arias, como representante de la CTVC - Vicco, según descritos en el OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO, referida al CASO N°023-2023-CTVC/PASCO.

- **PC 1:** Se concluye que a los miembros del CAE se le ha brindado la asistencia técnica según establece la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE *Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma*.
- **PC 2:** Se concluye que los alimentos fueron entregados en la 3ra remesa con la cantidad exacta de usuarios (145) de la I.E. 34046 del distrito de Vicco, así mismo se brinda la asistencia técnica en mantener actualizado el SIAGIE.
- **PS 3:** Se concluye en brindar asistencia técnica sobre la distribución de alimentos en II.EE. así mismo se concluye en evidenciar la distribución de alimentos de la 1ra remesa a Padres, madres y apoderados de la I.E. 34046 del distrito de Vicco. en su totalidad.

Como colaborador del programa se ha realizado las acciones necesarias para atender las alertas y observaciones presentadas por el CTVC

El miembro CAE de la I.E. 34046 asume el compromiso de cumplir estrictamente con las asistencias técnicas brindadas

Se concluye que los tres puntos críticos observados en la I.E. 34046 del distrito del Vicco pueden ser consideradas como estado de alerta **resuelto**

VI. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda reenviar el presente informe al CTVC con atención al OFICIO N° 035-2023-CTVC/PASCO, con el caso N°023-2023-CTVC/PASCO.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

FLUIDES PEDRO ZUÑIGA VALERIO
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

FZV

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 7027 5513 3766



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024